



**INFORME DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA
HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
DISTRITAL -VIGENCIA 2018
(Primer semestre 2019)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 24 de 1993.

Bogotá, D.C., junio de 2019



Informe Resultados “Herramienta
de Seguimiento a la Gestión
Distrital” (Primer semestre 2019)

Veedor Distrital

Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital

Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación

Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales

Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jairo Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Tatiana Mendoza Lara

Equipo de Trabajo

Claudia Caicedo Apraez
Manuel Otero González
Sandra Castro Bautista
Natalia Ramírez Herrera

Lucy Sepúlveda Araujo



Tabla de contenido

Introducción	4
1. La estrategia de los Observatorios Ciudadanos.....	4
1.1. Observatorio Ciudadano Distrital (OCD).....	4
1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital	5
1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCD.....	7
2. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital	8
2.1 Resultados de las Mesas de Pactos de la vigencia 2018.....	8
2.2 Revisión de evidencias de la vigencia 2018	9
2.3 Resultados de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018	9
a. Resultados generales de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018	9
b. Resultados por eje de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018	10
3. Conclusiones.....	39

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Mesas de Pactos OCD - vigencia 2018.....	8
<i>Tabla 2.</i> Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.....	11
<i>Tabla 3.</i> Eje 2 Desarrollo económico sustentable	16
<i>Tabla 4.</i> Eje 3 Desarrollo social incluyente	20
<i>Tabla 5.</i> Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable.....	34

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.....	5
<i>Figura 2.</i> Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital	6
<i>Figura 3.</i> Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital	8
<i>Figura 4.</i> Resultados de la verificación por Eje vigencia 2018.	10



Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de su misión como entidad de control preventivo y promotor del control social en Bogotá, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión de las entidades del nivel central, a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y de la promoción de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades públicas. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital acompaña técnicamente a un grupo de ciudadanos organizados alrededor de la figura del Observatorio Ciudadano Distrital (OCD) quienes adelantan esfuerzos de control social y petición/rendición de cuentas permanente.

El OCD utiliza como fuente de diálogo con la Administración Distrital la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital (basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 en adelante, Herramienta de Seguimiento). Esta Herramienta, así como los espacios que se despliegan en el contexto de su aplicación, propician el diálogo abierto con funcionarias y funcionarios públicos buscando el mejoramiento de la gestión pública, la prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia, y la promoción del cambio cultural hacia el cuidado de lo público.

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital apunta a facilitar una estrategia de control social que permite una interlocución entre el OCD y las diferentes entidades distritales con lenguajes, estándares y parámetros de verificación reconocidos por los diferentes actores, eliminando barreras de comunicación y generando reglas de juego claras, donde la Veeduría Distrital participa como garante y presta acompañamiento al proceso en el rol de asesoría técnica. Es importante señalar que, desde su conformación, el OCD ha permitido, además de lo indicado anteriormente, el empoderamiento de los ciudadanos para organizarse en torno al control social y a la promoción de la rendición de cuentas pública de manera informada, cualificada y rigurosa.

Este documento tiene como objetivo presentar las recomendaciones, sugerencias y observaciones derivadas del ejercicio que realizó el OCD a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, con el propósito de realizar un proceso de verificación a la gestión pública desarrollada en la vigencia 2018. Para ello, en un primer momento se definirá la estrategia de los Observatorios Ciudadanos y los cuatro ejes de análisis que integran la Herramienta de Seguimiento; en un segundo momento, se expondrán las recomendaciones, sugerencias y observaciones derivadas del proceso de Mesas de Verificación; y, finalmente, se enunciarán las conclusiones del ejercicio.

1. La estrategia de los Observatorios Ciudadanos

1.1. Observatorio Ciudadano Distrital (OCD)

El OCD es un espacio de diálogo ciudadano cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública distrital. Está integrado por personas que tienen conocimiento sobre el Distrito Capital, sus problemáticas y potencialidades. Los diferentes ciudadanos que lo integran participan en representación de organizaciones e instancias de participación, o a título individual.

Los integrantes del OCD provienen de los Observatorios Ciudadanos Locales, donde existe una gran diversidad de participantes, dado que allí convergen personas de diferentes rangos etarios, géneros, orientaciones sexuales o intereses en temas particulares (ambiente, movilidad, salud, educación, etc.), permitiendo enriquecer el ejercicio de control social a partir de miradas que conjugan diversas formas de comprender y describir tanto los problemas distritales como las posibles soluciones a los mismos.

1.2. Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital

El OCD utiliza como base de su ejercicio de control social y petición/rendición de cuentas permanente la Herramienta de Seguimiento Distrital. Dicha Herramienta busca realizar un diagnóstico que le permita a la ciudadanía verificar el grado de gestión adelantado por las autoridades públicas respecto a unas condiciones mínimas indispensables para el desarrollo integral del territorio y de las comunidades, centrando su atención en temas de competencia de las entidades distritales de Bogotá.

La Herramienta de Seguimiento Distrital aborda cuatro ejes de análisis compuestos por 39 indicadores, desagregados a su vez en 164 subindicadores, los cuales están organizados de la siguiente forma:

Figura 1. Ejes e indicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

El diagnóstico realizado a partir de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital se presenta en forma de semáforo permitiendo, tanto a la ciudadanía como al Gobierno Distrital, identificar las prácticas que se están realizando de forma adecuada. A su vez, identifica las prácticas que requieren más esfuerzo y las que no cumplen los mínimos aceptables de acciones propuestas para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Cada mínimo aceptable es definido dentro de la Herramienta por los subindicadores que la integran, constituyéndose en un instrumento útil para la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, la priorización de las inversiones y, sobre todo, la identificación de temas que son de interés ciudadano debido a su progresión, avance, o retroceso.

Figura 2. Semaforización de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

La valoración realizada por el OCD clasifica en rojo, amarillo o verde los indicadores y subindicadores, y genera un dictamen o resultado final de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital atendiendo a los siguientes criterios:



Cambia (Rojo): No existe suficiente evidencia de que el Gobierno Distrital atienda el tema de forma adecuada para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En rojo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel inaceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o que no son soportados con evidencias.

Este dictamen da una alerta a la Administración Distrital para generar cambios en la gestión y en la generación de diálogos transparentes con la ciudadanía.



Mejora (Amarillo): El Gobierno Distrital tiene un nivel por debajo de lo aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En amarillo se semaforizan los subindicadores que están en un nivel por debajo de lo aceptable de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital o aquellos para los cuales se aportó evidencia parcial por parte de las entidades.

Estos subindicadores dan un mensaje de alerta al Gobierno Distrital para incorporar acciones dirigidas a la mejora de la gestión.



Avanza (Verde): El Gobierno Distrital presenta a la ciudadanía cada una de las evidencias solicitadas para demostrar que tiene un nivel aceptable en las prácticas mínimas indispensables para garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En verde se semaforizan los subindicadores que cumplen con las prácticas mínimas de acuerdo a los parámetros de medición de la Herramienta de Seguimiento Distrital y hacen entrega completa de las evidencias solicitadas. Da un mensaje a las entidades y al Gobierno Distrital sobre su avance en la gestión.

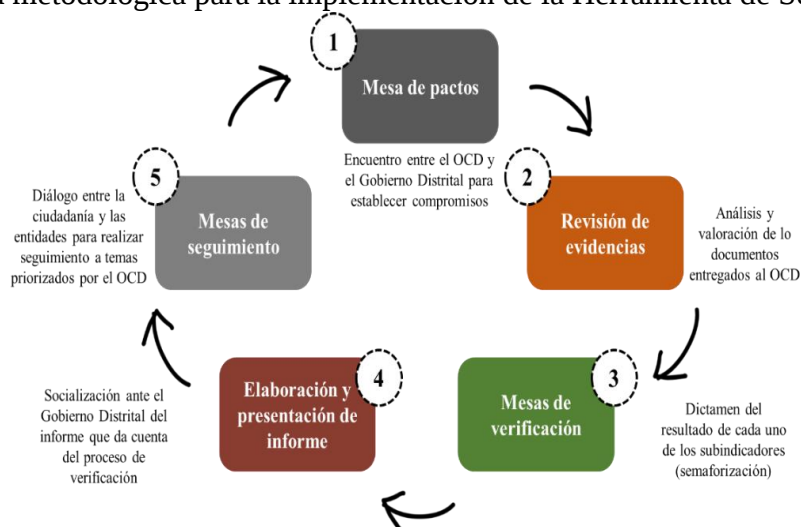
Para finalizar, es importante señalar que los resultados de la Herramienta de Seguimiento Distrital deben leerse únicamente como el reflejo de un diagnóstico realizado por el OCD a partir de los parámetros de medición establecidos por este instrumento y basados en la información entregada por la Administración Distrital. Por lo anterior, un análisis completo de la gestión de las autoridades públicas requiere complementar la mirada de la Herramienta de Seguimiento Distrital con otros instrumentos de medición.

1.3 Ruta metodológica de la estrategia de acompañamiento a los OCD

La implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital se adelanta a través de un proceso que contempla cinco fases: 1) Mesas de pactos; 2) Revisión de evidencias; 3) Mesas de verificación; 4) Elaboración y presentación de informe; y 5) Mesas de seguimiento. Estos pasos se pueden implementar de forma cíclica o circular, ya que se desarrollan en periodos específicos y se suceden entre ellos. Es decir, cuando se termina el Paso 5, se inicia nuevamente el Paso 1 de la metodología. Esto, porque cada año el grupo organizado de personas pacta nuevos compromisos con las entidades públicas.

En términos generales, el proceso inicia con la suscripción de pactos entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital sobre las evidencias que reflejan la gestión realizada respecto a los distintos subindicadores. Posteriormente, el OCD lleva a cabo un ejercicio de revisión interno de la información entregada por las entidades distritales para validar su calidad y documentar las inquietudes y observaciones con el propósito de exponerlas en las mesas de verificación donde se surte un nuevo espacio de diálogo entre la ciudadanía y las entidades administrativas. A partir de la verificación, se realiza una valoración a manera de semáforo denominado *Dictamen* que refleja el estado de cada indicador y de cada subindicador de la Herramienta de Seguimiento Distrital, dando paso a la elaboración de un informe de resultados de su aplicación. Finalmente, se desarrollan una o varias mesas de seguimiento orientadas a fortalecer el diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las autoridades públicas con el fin de ajustar, mejorar o profundizar en los asuntos abordados por la Herramienta de Seguimiento Distrital.

Figura 3. Ruta metodológica para la implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

2. Resultados del proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital

2.1 Resultados de las Mesas de Pactos de la vigencia 2018

Durante el desarrollo de las Mesas de Pactos de la vigencia 2018, se contó con la participación del OCD, la Administración Distrital, y la Veeduría Distrital como árbitro del proceso. En esta fase, se acordaron las evidencias objeto de verificación por parte de los ciudadanos y fuente para la valoración que éstos harán de cada uno de los indicadores y subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

A continuación, se presentan los resultados generales correspondientes a las Mesas de Pactos desarrolladas en el mes de diciembre de 2018:

Tabla 1. Mesas de Pactos OCD - vigencia 2018

Eje	No. Pactos firmados
Eje 1 - Desarrollo Institucional	37
Eje 2 - Desarrollo Económico	25
Eje 3 - Desarrollo Social	62
Eje 4 - Desarrollo Ambiental	36
Total	160

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.



Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que se suscribieron 160 pactos del total de 164 subindicadores compuestos por la Herramienta de Seguimiento Distrital, debido a que se hacen acuerdos solamente con las entidades que participan en las Mesas de Pactos. Sin embargo, es importante señalar que el OCD genera un dictamen sobre la totalidad de los subindicadores.

2.2 Revisión de evidencias de la vigencia 2018

Posteriormente, durante el mes de mayo de 2019 el OCD realizó mesas de trabajo internas para analizar y revisar la información entregada por las entidades distritales teniendo en cuenta los parámetros de medición de cada uno de los subindicadores contemplados en la Herramienta de Seguimiento Distrital.

2.3 Resultados de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018

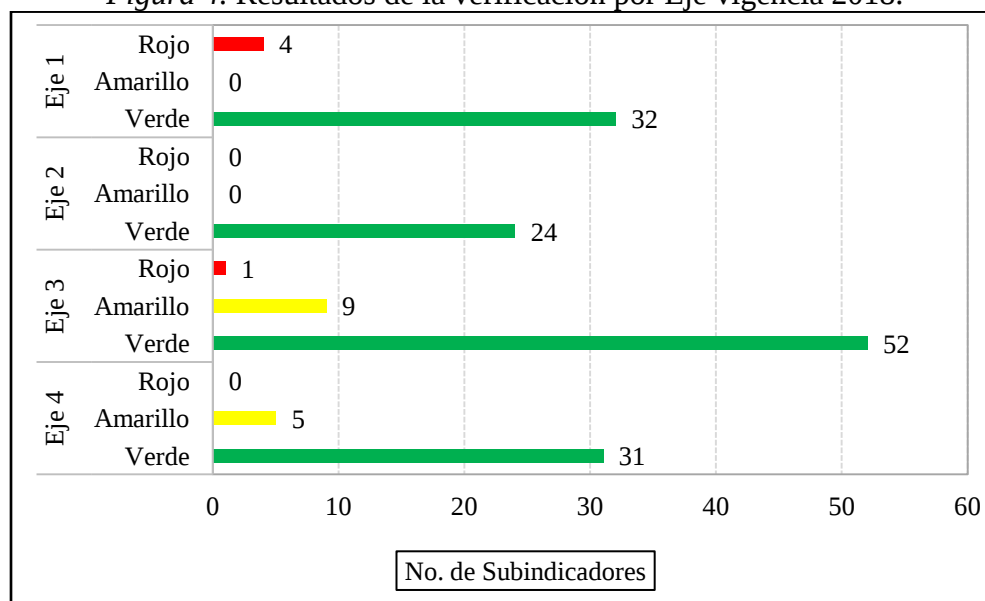
Los resultados de las Mesas de Verificación son producto de la entrega de evidencias de la Administración Distrital, del análisis de esta información por parte de los ciudadanos y del diálogo generado entre el OCD y las entidades durante el desarrollo de esta etapa. Así, la semaforización corresponde al grado de cumplimiento de lo acordado en las Mesas de Pactos.

A continuación, se presentan los resultados compilados del dictamen realizado por el OCD frente a cada uno de los cuatro ejes de la Herramienta de Seguimiento Distrital.

a. Resultados generales de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018

A título general, se evidencia que de los 164 subindicadores que componen la Herramienta de Seguimiento Distrital, se verificaron 158 subindicadores dictaminados de la siguiente manera: 139 en verde, 14 en amarillo y cinco en rojo. Los seis subindicadores que no fueron verificados, corresponden al eje 1: *Eficacia respecto al Plan de Adquisiciones; Coordinación y/o articulación con Gobiernos Internacionales; Política Pública de TIC; Porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial; y Sanción a las faltas disciplinarias;* y al eje 2: *Vinculación para el desarrollo del talento humano,* debido a que el OCD acordó con la Veeduría Distrital, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hacienda, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, hacer una revisión sobre el contenido y competencias de estos subindicadores.

Figura 4. Resultados de la verificación por Eje vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital vigencia 2018 – OCD.

b. Resultados por eje de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018

En esta sección se presenta una descripción de los resultados derivados de la etapa de Mesas de Verificación por cada uno de los cuatro ejes contemplados en la de la Herramienta de Seguimiento Distrital. Para ello, se señalará el subindicador específico, la entidad responsable de dar cuenta de su avance y las observaciones (O), solicitudes (S) o recomendaciones (R) propuestas por los OCD.

Es importante señalar que el ejercicio que se presentará a continuación no se limita en presentar aquellos subindicadores dictaminados en rojo por la Herramienta de Seguimiento Distrital, sino que puede abordar asuntos de subindicadores dictaminados en amarillo y verde, aplicando para cada caso, criterios de interés temático y posibles focos de preocupación por parte de los ciudadanos en su ejercicio de vigilancia a la gestión Distrital.

- **Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 36 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

Tabla 2. Eje 1 Desarrollo institucional para un buen gobierno

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
<i>Indicador: 1.1. Gobierno responsable, planeado y organizado con un sistema integral de gestión de la calidad.</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad responsable</i>
1.1.1 Control del gasto por funcionamiento.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.2 Control del gasto de personal.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.3 Inversión directa del Distrito.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.4 Relación entre los recursos comprometidos y los recursos girados.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.1.5 Eficacia en la ejecución de metas del Plan de Desarrollo.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
1.1.6 Eficacia respecto al Plan de Adquisiciones.	No aplica	(O) El OCD determinó no dictaminar este subindicador en común acuerdo con la Entidad, considerando necesario revisar y ajustar el porcentaje de medición del cumplimiento del Plan de Adquisiciones solicitado por la Herramienta de Seguimiento Distrital.	Veeduría Distrital.
<i>Indicador: 1.2. Asociado, solidario y vinculado</i>			
1.2.1 Coordinación y articulación con otros niveles de gobierno.	Rojo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Gobierno, asistir a los diferentes espacios propuestos por la Herramienta de Seguimiento y entregar la información solicitada y acordada.	Secretaría Distrital de Gobierno.
1.2.2 Coordinación y/o articulación con Gobiernos Internacionales.	No aplica	(O) El OCD acordó con la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá no pactar ni verificar este subindicador, debido a que se requieren ajustes al subindicador, particularmente frente a alcance de la información solicitada sobre los convenios de coordinación internacional que son requeridos por la Herramienta de Seguimiento Distrital.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.2.3 Eficacia del Consejo Distrital de Gobierno.	Rojo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, asistir a los diferentes espacios propuestos por la Herramienta de Seguimiento y	Secretaría Privada Alcaldía Mayor de Bogotá.

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
		entregar la información solicitada y acordada.	
<i>Indicador: 1.3. Competencia y continuidad de los servidores públicos</i>			
1.3.1 Fortalecimiento de capacidades de los de funcionarios públicos.	Rojo	(S) El OCD solicita al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, asistir a los diferentes espacios propuestos por la Herramienta de Seguimiento y entregar la información solicitada y acordada.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
<i>Indicador: 1.4. Participación de la comunidad en políticas públicas y programas.</i>			
1.4.1 Promoción de la participación ciudadana.	Verde	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, documentación sobre implementación de acciones y seguimiento a los resultados del trabajo realizado con los residentes de propiedad horizontal para promover su vinculación a espacios de participación ciudadana. (R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal formular otro tipo de estrategias que motiven más la participación ciudadana en los distintos espacios, en especial en los formulados alrededor de la propiedad horizontal y la autorregulación de estos.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
1.4.2 Promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial.	Verde	(O) El OCD considera pertinente entablar un diálogo con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal sobre cómo evitar los riesgos que se pueden presentar en los espacios de participación con enfoque diferencial ya que se pueden presentar situaciones que propicien una participación excluyente.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
1.4.3 Control Social a la Gestión Pública.	Verde	(O) El OCD interpuso un derecho de petición en el que pide a la Veeduría Distrital requerir a las entidades competentes información sobre los derechos de propiedad del parque Pueblo Viejo ubicado en la localidad La Candelaria.	Veeduría Distrital.
<i>Indicador: 1.5. Fiscalmente responsable.</i>			
1.5.1 Peso de la deuda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
1.5.2 Actualización del censo inmobiliario.	Rojo	(S) El OCD solicita a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, asistir a los diferentes espacios propuestos por la Herramienta de Seguimiento y entregar la información solicitada y acordada.	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
1.5.3 Porcentaje de cumplimiento oportuno del impuesto predial.	No aplica	(O) El OCD acordó con la Secretaría Distrital de Hacienda, no pactar ni verificar este subindicador, debido a que se requieren ajustar teniendo en cuenta la entrada en vigor del Acuerdo 648 de 2016 por el cual se simplifica el sistema tributario distrital y se dictan otras disposiciones.	Secretaría Distrital de Hacienda.
<i>Indicador: 1.6. Promotor de la prevención y gestión del riesgo y de los servicios de emergencia</i>			
1.6.1 Identificación del riesgo en el territorio distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.2 Sistema para la gestión del riesgo.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.3 Estimación económica de los riesgos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.4 Mecanismos para la comunicación del riesgo en el territorio distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.5 Plan de simulacros.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.6.6 Mitigación del riesgo en el territorio distrital.	Verde	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, que en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, se presenten los conceptos emitidos por la Entidad frente a las intervenciones realizadas en los Cerros Orientales.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
<i>Indicador: 1.7. Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</i>			
1.7.1. Política pública de TIC.	No aplica	(O) El OCD acordó con la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, no pactar ni verificar este subindicador ya que a juicio de la Secretaría este subindicador se debe enmarcar en las metas del Plan de Desarrollo Distrital. (S) El OCD solicita a la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá,	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
		entregar información sobre los avances de la gestión realizada por la Alta Consejería Distrital TIC.	
1.7.2 Visibilización en página web de los procesos estratégicos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.7.3 Sistematización de trámites y servicios para el ciudadano.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.8. Marco legal vigente y actualizado</i>			
1.8.1 Sanción a las faltas disciplinarias.	No aplica	(O) El OCD acordó con la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá no pactar ni verificar este subindicador, debido a que se requieren ajustes al subindicador, considerando necesario revisar y ajustar el procedimiento para sancionar las faltas disciplinarias solicitado por la Herramienta de Seguimiento Distrital.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.9. El Gobierno Distrital garantiza el estado social de derecho.</i>			
1.9.1 Plan Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
1.9.2 Formación y asesoría al servidor público para la atención y orientación ciudadana.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.9.3 Atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.9.4 Monitoreo de la satisfacción ciudadana en las entidades del Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
1.9.5 Monitoreo de la satisfacción ciudadana en los CADE.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
<i>Indicador: 1.10. Transparente y socialmente responsable</i>			
1.10.1 Programa para promover la transparencia.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
1.10.2 Órganos de control.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.

<i>Eje1: Desarrollo institucional para un buen gobierno.</i>			
1.10.3 Oficinas de control interno.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
1.10.4 Promoción del cambio cultural a favor de la transparencia y cultura de la legalidad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Veeduría Distrital.
<i>Indicador: 1.11. Sana administración financiera.</i>			
1.11.1 Manejo de deuda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
1.11.2 Difusión de información financiera de la Administración Distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Hacienda.
<i>Indicador: 1.12. Seguro y consciente de la seguridad.</i>			
1.12.1 Atención integral para la convivencia y seguridad ciudadana.	Verde	(O) El OCD y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, sugieren ajustar la Herramienta de Seguimiento Distrital para incluir un subindicador sobre los mecanismos de acceso a la justicia y su difusión a la ciudadanía.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1.12.2 Procesos de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1.12.3 Coordinación para la seguridad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
1.12.4 Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2018.

En el Eje 1, el OCD formuló ocho observaciones, siete solicitudes y dos recomendaciones a 14 subindicadores de los 36 dictaminados. Del total de solicitudes, cuatro están concentradas con la inasistencia o incumplimiento en la entrega de evidencias pactadas por parte de las entidades en las Mesas de Verificación. Por esta razón, el OCD solicita a las entidades presentarse al desarrollo de las Mesas de Seguimiento para sustentar la información que no se presentó en la etapa de verificación. Las solicitudes restantes, están asociadas con requerir información adicional a la que fue entregada en las Mesas de Verificación, con el propósito de profundizar el análisis que se hace a los resultados de las acciones adelantadas por las diferentes entidades.

Por su parte, de las ocho observaciones elevadas por el OCD, cinco están relacionadas a exponer las razones por las cuales no se dictaminó el subindicador, una se orienta a recomendar la inclusión en la Herramienta de Seguimiento Distrital de un subindicador que haga referencia a los mecanismos de acceso a la justicia y las estrategias de difusión a la ciudadanía, y las dos restantes a la oportunidad de establecer un diálogo abierto sobre los mecanismos de participación ciudadana, y a la remisión de un derecho de petición para conocer la situación del parque Pueblo Viejo ubicado en la localidad de La Candelaria.

Por último, las recomendaciones formuladas, giran en torno a la necesidad de proponer estrategias que motiven a una mayor participación ciudadana en los distintos espacios de control social.

- **Eje 2 Desarrollo económico sustentable**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 24 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

Tabla 3. Eje 2 Desarrollo económico sustentable

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
<i>Indicador: 2.1 Promotor de alternativas económicas innovadoras</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>
2.1.1 Fomento al emprendimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.1.2 Fomento a la innovación en ciencia y tecnología para la productividad en el Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.1.3 Financiamiento para micro pequeñas y medianas empresas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.1.4 Alternativas económicas para vendedores informales en el espacio público.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto para la Economía Social.
<i>Indicador: 2.2 Promotor de oportunidades de trabajo digno</i>			
2.2.1 Identificación, promoción y fortalecimiento de las vocaciones productivas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
2.2.2 Estrategia para la formalización de los trabajadores informales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto para la Economía Social.
2.2.3 Trabajo digno para personas con discapacidad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
<i>Indicador: 2.3 Responsable de la seguridad alimentaria</i>			
2.3.1 Diagnóstico de la situación actual del abastecimiento básico en el Distrito	Verde	(O) El OCD considera pertinente realizar una mesa de diálogo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para conocer en detalle el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá, que están contenidos en el documento denominado Línea Base que fue presentado al OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.3.2 Mecanismos de abastecimiento de productos básicos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.3.3 Mantenimiento de las plazas de mercado para la distribución de productos básicos en la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
<i>Indicador: 2.4 Promotor de la capacitación para el trabajo local.</i>			
2.4.1 Vinculación para el desarrollo del talento humano.	No aplica	(O) El OCD acordó con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no dictaminar este subindicador debido a diferencias en la interpretación de la información solicitada en las Mesas de Pactos. (S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presentar durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, el documento sobre mecanismos de vinculación con las instituciones de educación técnica para el desarrollo de competencias laborales.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2.4.2 Formación e inserción laboral para vendedores informales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto para la Economía Social.
<i>Indicador: 2.5 Promotor del turismo.</i>			
2.5.1 Estrategia para el desarrollo del sector turístico.	Verde	(O) El OCD considera que el Instituto Distrital de Turismo debe realizar capacitación constante a los guías turísticos de la ciudad, ya que han evidenciado que durante sus recorridos turísticos no presenta a los ciudadanos información que permita identificar la relevancia histórica de la ciudad.	Instituto Distrital de Turismo.

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
2.5.2 Sistema integral de información turística	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Turismo.
<i>Indicador: 2.6 Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones.</i>			
2.6.1 Ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial.	Verde	(R) El OCD sugiere al Instituto de Desarrollo Urbano, y a la Unidad de Mantenimiento Vial, generar acciones articuladas en la intervención de las obras viales, particularmente en las fases de reparación y mantenimiento preventivo, con el propósito de mejorar la conservación y mejoramiento de la infraestructura vial.	Instituto de Desarrollo Urbano; y Unidad de Mantenimiento Vial.
2.6.2 Ampliación y conservación de la red de ciclo rutas.	Verde	(O) El OCD señala al Instituto de Desarrollo Urbano los inconvenientes que se presentan en las ciclorutas por su infraestructura, la falta de iluminación, continuidad en sus tramos, y hundimientos que dificultan el tránsito seguro de los ciclistas. (R) El OCD recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano, prestar mayor atención al estado e infraestructura de las ciclorutas de la ciudad.	Instituto de Desarrollo Urbano.
2.6.3 Cobertura de malla vial urbana pavimentada.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano.
2.6.4 Sistema transporte masivo.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Transmilenio S.A.
2.6.5 Estrategia pedagógica para la movilidad.	Verde	(O) El OCD señala la importancia de realizar acciones articuladas no solo con las entidades del sector, sino también con las autoridades, con el propósito de buscar estrategias para abordar situaciones como las ventas ambulantes y el parqueo indebido.	Secretaría Distrital de Movilidad; y Transmilenio S.A.
2.6.6 Infraestructura vial orientada a personas con discapacidad y población mayor (inclusión en infraestructura).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano; y Transmilenio S.A.
2.6.7 Conectividad entre la zona rural y la zona urbana de la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto de Desarrollo Urbano; y Transmilenio S.A.

<i>Eje 2: Desarrollo económico sustentable</i>			
2.6.8 Evaluación del servicio de transporte público.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Movilidad; y Transmilenio S.A.
<i>Indicador: 2.7 Promotor del desarrollo económico primario (rural/urbano: forestal, ganadería, agrícola y otros).</i>			
2.7.1 Coordinación y/o vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector rural.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
<i>Indicador: 2.8 Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciarios y otros sectores).</i>			
2.8.1 Incremento de la competitividad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
2.8.2 Coordinación interinstitucional para la promoción de la industria, el comercio y los servicios.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2018.

En el Eje 2, el OCD formuló cinco observaciones, una solicitud y dos recomendaciones a seis subindicadores de los 24 dictaminados. La solicitud está relacionada con requerirle a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico información adicional que quedó pendiente por entregar. Por esa razón, el OCD solicita las evidencias sobre los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación técnica para el desarrollo de competencias laborales.

Por su parte, de las cinco observaciones elevadas por el OCD, cuatro corresponden a constatar problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y progreso pese a la gestión de las entidades del orden distrital. Entre ellas, se hace referencia a los inconvenientes en la infraestructura de las ciclorutas; la importancia de realizar acciones articuladas para abordar situaciones como las ventas ambulantes y el parqueo indebido; la necesidad de cualificar a los guías turísticos de la ciudad; y adelantar una mesa de diálogo en torno al Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá. La observación restante está relacionada a exponer las razones por las cuales no se dictaminó el subindicador.

Por último, las recomendaciones formuladas por el OCD proponen que el Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad de Mantenimiento Vial, planifiquen mejor su accionar para lograr cumplir con las metas propuestas sobre el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial y generar mayores mecanismos de articulación en este sentido.

- **Eje 3 Desarrollo social incluyente**

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 62 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

Tabla 4. Eje 3 Desarrollo social incluyente

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
<i>Indicador: 3.1. Prestación de servicios públicos.</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad responsable</i>
3.1.1 Cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
3.1.2 Cobertura, continuidad, calidad, proporcionalidad y eficiencia del servicio de acueducto.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
3.1.3 Cobertura, continuidad, calidad, proporcionalidad y eficiencia del servicio de alcantarillado.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
<i>Indicador: 3.2. Promotor del deporte, de la recreación y del ocio</i>			
3.2.1 Promoción del deporte.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.2 Promoción de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte y las actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Verde	(R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Recreación y Deporte priorizar la construcción de nuevos parques en la localidad de Sumapaz, para lo cual es importante resaltar la importancia de articularse con las entidades competentes para la legalización de predios y así llevar esta oferta a la localidad.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
3.2.4 Mantenimiento de la infraestructura para la práctica del deporte, la recreación y	Amarillo	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte entregar el reporte de metas y resultados del mantenimiento de la infraestructura	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
aprovechamiento del tiempo libre.		deportiva y recreativa de la vigencia 2018. (O) El OCD señala que el parque Super Manzana 13 de la localidad de Kennedy tiene dificultades en su administración y ningún actor institucional se hace responsable.	
3.2.5 Programa de escuelas de formación deportiva.	Amarillo	(S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las evidencias físicas de las acciones realizadas frente a la promoción y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva. (S) El OCD solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, precisar cuántas escuelas de formación deportiva existen en Bogotá, qué tipo de deportes se promovieron, y cuál fue la cobertura alcanzada durante la vigencia 2018.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
<i>Indicador: 3.3. Promotor de la Inclusión Étnica y Social</i>			
3.3.1 Atención integral de los grupos étnicos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de Salud; y Secretaría de Educación del Distrito.
3.3.2 Pervivencia y reconocimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
		(R) El OCD recomienda al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal generar estrategias para garantizar que la participación en las mesas locales indígenas sea realmente de quienes pertenecen a los grupos étnicos.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
3.3.3 Segregación socio-espacial.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
3.3.4 Erradicación de las múltiples formas de discriminación en Bogotá.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
<i>Indicador: 3.4. Promotor de la igualdad de género.</i>			

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.4.1 Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de la Mujer.
3.4.2 Atención integral a las mujeres en su diversidad.	Amarillo	(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Integración Social, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento Distrital indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Salud, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Salud.
		(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional para la atención integral a las mujeres. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, generar estrategias para mejorar la articulación interinstitucional con el fin de que los programas de otras entidades puedan ser ofrecidas en los colegios del Distrito. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en los colegios para así brindar una oferta de atención acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.	Secretaría de Educación del Distrito.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de la Mujer, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de	Secretaría Distrital de la Mujer.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	
3.4.3 Estrategia para la garantía del derecho de las mujeres en sus diversidades a una vida libre de violencias.	Amarillo	(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Integración Social, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Integración Social
		(S) El OCD solicita una respuesta más detallada sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de inversión “Una Ciudad para las Familias” y en especial en relación sobre cuántas personas han superado su condición de vulnerabilidad y cómo se evidencia el desarrollo de sus capacidades, según lo propuesto por el proyecto.	
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Salud, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Salud.
		(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, realizar un abordaje integral dirigido a las familias, con el fin de prevenir los diferentes tipos de violencias en contra de la mujer.	
		(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional en el desarrollo de estrategias para la	Secretaría de Educación del Distrito

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación formular estrategias para mejorar la articulación interinstitucional con el fin de que los programas de otras entidades lleguen a los colegios. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico sobre la violencia a las mujeres en los colegios, para brindar una oferta acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.	
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de la Mujer, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de la Mujer, hacer seguimiento al restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.	Secretaría Distrital de la Mujer.
3.4.4 Atención Integral a la población LGBT.	Amarillo	(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Integración Social, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Salud, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que,	Secretaría Distrital de Salud.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	
		(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional para la atención integral de la población LGBT en las instituciones educativas. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación buscar estrategias para mejorar la articulación interinstitucional para la atención integral de la población LGBT en las instituciones educativas. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico del estado y condiciones de vulnerabilidad de la población LGBT en los colegios, para brindar una oferta institucional de atención e intervención acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.	Secretaría de Educación del Distrito.
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de la Mujer, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de la Mujer.
		(O) El OCD aclara que el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		entregó toda la información pactada.	
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Gobierno, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Gobierno.
3.4.5 Seguimiento a la Política Pública de LGBT	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
<i>Indicador: 3.5. Responsable de la población vulnerable y en riesgo.</i>			
3.5.1 Atención integral de habitantes de calle.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
		No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.5.2 Atención integral de habitantes en calle.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Integración Social; Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; y Secretaría Distrital de Salud.
3.5.3 Prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psico Activas (SPA).	Amarillo	(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Integración Social, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Integración Social.
		(O) El OCD aclara que el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, entregó en su totalidad la	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	
		(O) El OCD aclara que la Secretaría Distrital de Salud, entregó en su totalidad la información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables entrega parcialmente la información, el dictamen final es amarillo. En este caso la Secretaría de Educación del Distrito no entregó toda la información pactada.	Secretaría Distrital de Salud.
		(S) El OCD solicita a la Secretaría de Educación del Distrito, presentar la información suficiente donde se evidencie el trabajo de articulación interinstitucional frente a la prevención y atención de las adicciones por Sustancias Psico Activas en las instituciones educativas. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, formular estrategias para mejorar la articulación interinstitucional con el fin de que los programas de otras entidades en relación con la prevención y la atención de las adicciones por consumo de sustancias Psico Activas, lleguen a los colegios. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación realizar un diagnóstico sobre el uso y abuso de sustancias Psico Activas en los colegios para brindar una oferta acorde a las particularidades que presente cada institución educativa.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.5.4 Población víctima del conflicto armado.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
3.5.5 Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Rojo	(O) El OCD aclara que el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud entregó en su totalidad la	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		información requerida. Sin embargo, al ser este un subindicador compartido, la Herramienta de Seguimiento indica que, si una de las entidades responsables no entrega la información, el dictamen final es rojo. En este caso el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no entregó la información pactada ni asistió a la Mesa de Verificación.	
		(S) El OCD solicita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, asistir a los diferentes espacios propuestos por la Herramienta de Seguimiento y entregar la información solicitada y acordada.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
3.5.6 Prevención y atención de la conducta suicida.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, hacer seguimiento a los pacientes que presentan síntomas de depresión y enfermedades mentales, teniendo en cuenta que éstos estados pueden generar factores de riesgo frente a conductas suicidas.	Secretaría Distrital de Salud.
<i>Indicador: 3.6. Promotor de la Salud Pública</i>			
3.6.1 Cobertura del aseguramiento en salud.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.2 Calidad y oportunidad en la prestación del servicio en el régimen subsidiado de salud.	Amarillo	(O) El OCD señala que no hay evidencia del cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad en la prestación de servicios de las EPS en el régimen subsidiado de salud. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, adelantar acciones para eliminar barreras administrativas y geográficas con las que se enfrentan los ciudadanos cuando quieren acceder a los servicios del régimen subsidiado de salud.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.3 Mortalidad infantil.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, fortalecer las campañas sobre la importancia del lavado de manos para prevenir enfermedades y reducir así la mortalidad infantil.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.4 Mortalidad primera infancia.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.5 Nacimientos en adolescentes mujeres de 10 a 14 años.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.

Eje 3: Desarrollo social incluyente.			
3.6.6 Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.7 Programa de control prenatal.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.8 Tasa de mortalidad materna.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.9 Promoción de prácticas en salud oral.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, implementar en zonas rurales de Bogotá la estrategia de promoción de prácticas saludables de salud oral.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.10 Vigilancia sanitaria a las centrales de abastos, plazas de mercado y establecimientos de provisión y suministro de víveres y alimentos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
3.6.11 Estrategia para asegurar la seguridad alimentaria de la ciudadanía.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Salud.
		(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Integración Social, suministrar los datos sobre la superación de condiciones de vulnerabilidad que están asociados a la implementación de los proyectos de seguridad alimentaria.	Secretaría Distrital de Integración Social.
Indicador: 3.7. Promotor de la calidad en educación			
3.7.1 Promoción, acompañamiento, actualización a docentes y directivos docentes.	Verde	(O) El OCD reconoce el éxito que ha tenido el programa “Calidad educativa para todos” en formación permanente a docentes generando un impacto positivo en la calidad de la educación que los profesores ofrecen a los estudiantes.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.2 Seguimiento permanente al logro escolar mediante pruebas estandarizadas	Verde	(S) El OCD observa que hay dificultades en el desarrollo de competencias de los estudiantes de colegios oficiales en temas de interpretación de lectura y lógica matemática, por lo que se solicita a la Secretaría de Educación del Distrito presentar las estrategias que se han implementado para mejorar esta situación.	Secretaría de Educación del Distrito.
		(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Educación, informar si la Entidad realiza seguimiento a los planes	

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
		de mejoramiento que se deben implementar al interior de cada aula.	
3.7.3 Programa de alfabetización	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, establecer procesos de alfabetización diferenciados para las personas mayores, teniendo en cuenta que su capacidad de aprendizaje y necesidades académicas son diferentes a las de una persona adulta.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.4 Cobertura en educación preescolar	Verde	(O) El OCD señala que hay una disminución significativa en los obstáculos para lograr la matrícula de alumnos, ampliándose la cobertura de educación preescolar.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.5 Cobertura en educación básica primaria	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.6 Cobertura en educación básica secundaria	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación revisar los datos de deserción y pérdida del año académico, con el fin de buscar estrategias para evitar estos casos.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.7 Cobertura en educación media.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.8 Instituciones educativas distritales con jornada única.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, continuar con la revisión de las problemáticas asociadas a la operatividad de los colegios con jornada única relacionadas al servicio de comida caliente, las deficiencias en la infraestructura, la falta de docentes, y a un currículo acorde al tiempo que permanecen los estudiantes en el colegio.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.9 Ajustes razonables y flexibilidad curricular de acuerdo a particularidades, discapacidad y talentos excepcionales	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Educación, generar acciones que promuevan la articulación entre los docentes y orientadores de los colegios con el propósito de conocer y abordar los casos especiales que se presentan con los estudiantes.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.10 Acceso a la educación superior.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.11 Dotación a instituciones educativas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.7.12 Espacios de encuentro de la comunidad educativa.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría de Educación, promover la participación estudiantil no solo a través de casos prácticos o de simulaciones de situaciones, sino a partir de iniciativas reales donde puedan efectuar el derecho a participar, opinar y decidir.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.13 Gestión de predios para instituciones educativas.	Verde	(O) El OCD ha identificado que se presentan deficiencias en la infraestructura de los Colegios Villa Rica de Kennedy y General Santander en Usaquén, afectando la calidad de la enseñanza de los estudiantes, ya que no cuentan con salones de laboratorio y/o salas de informática. Por lo anterior, es importante adelantar los procesos normativos necesarios para que se puedan realizar este tipo de inversiones en los plántenes educativos mencionados.	Secretaría de Educación del Distrito.
3.7.14 Tasa de deserción global.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría de Educación del Distrito.
<i>Indicador: 3.8. Fomento de la vivienda digna.</i>			
3.8.1 Coordinación con el orden nacional para la gestión de los programas en materia de vivienda.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital del Hábitat.
3.8.2 Mejoras en las condiciones del entorno y las viviendas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital del Hábitat.
3.8.3 Accesibilidad y provisión de suelo para la vivienda.	Verde	(S) El OCD señala que la Secretaría Distrital del Hábitat presentó la información pactada. Sin embargo, quedo pendiente la entrega de la documentación que evidencia la formulación y adopción del Plan Parcial que está a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación. En razón a ello, se requiere que esta última Entidad se incorpore como corresponsable de este subindicador y que presente la información mencionada durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018.	Secretaría Distrital del Hábitat.
3.8.4 Titulación de predios destinados para la vivienda de interés social.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Caja de Vivienda Popular.
<i>Indicador: 3.9. Promotor de la cultura ciudadana del cumplimiento de derechos y deberes.</i>			

<i>Eje 3: Desarrollo social incluyente.</i>			
3.9.1 Difusión de la estructura orgánica, funciones y deberes de las entidades del Gobierno Distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.
3.9.2 Implementación de acuerdos y construcción de paz en el Distrito Capital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
<i>Indicador: 3.10. Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural.</i>			
3.10.1 Conservación de los escenarios culturales en la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.2 Mantenimiento de la infraestructura y preservación del patrimonio cultural tangible.	Verde	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, información sobre las acciones y el presupuesto destinado al mantenimiento del Monumento a las Banderas, así como documentación sobre las estrategias para promover en la ciudadanía el cuidado de los escenarios de patrimonio cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.3 Fomento de del arte y la cultura.	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, presentar el reporte de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.4 Difusión del inventario del Patrimonio Cultural tangible e intangible (Acuerdo 001 de 2007).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.5 Formación de los trabajadores del arte y la cultura en la ciudad.	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, presentar el reporte de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3.10.6 Oferta para la ciudadanía a las actividades culturales y/o artísticas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
<i>Indicador: 3.11. Responsable en la lucha contra la pobreza</i>			
3.11.1 Coordinación intergubernamental para el combate a la pobreza.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
3.11.2 Tasas de pobreza y coeficiente Gini	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2018.



En el Eje 3, el OCD formuló 25 observaciones, 16 solicitudes, y 21 recomendaciones a 27 subindicadores de los 62 dictaminados. 12 de las solicitudes están relacionadas con requerir a las entidades distritales, presentar la información que quedó pendiente por entregar. Por esta razón, el OCD solicita los reporte de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018 por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; el presupuesto destinado al mantenimiento de monumentos; la adopción del Plan Parcial a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación; los datos sobre la superación de condiciones de vulnerabilidad con relación a la seguridad alimentaria; el número de escuelas de formación deportiva, la cobertura y la oferta deportiva en el Distrito, así como el reporte de metas y resultados para la vigencia 2018 por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y la información que evidencie la articulación interinstitucional con el sector educación frente a la atención integral de la mujer y de la población LGBT, y las acciones de prevención y atención frente a la violencia a la mujer y el consumo y adicción de sustancias psicoactivas. Una solicitud, está relacionada con la inasistencia o incumplimiento en la entrega de las evidencias pactadas por parte de las entidades en las Mesas de Verificación. Por esta razón el OCD solicita a la entidad presentarse en el desarrollo de las Mesas de Seguimiento para sustentar la información que no se presentó en la etapa de verificación. Las tres solicitudes restantes se relacionan con la necesidad de complementar la información y profundizar sobre interrogantes puntuales por parte del OCD durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018.

Por su parte, de las 25 observaciones elevadas por el OCL, 20 corresponden a aclaraciones sobre la entrega de información para el caso de subindicadores que son compartidos por varias entidades. La Herramienta de Seguimiento indica que si una de las entidades responsables no entrega la información completa, el dictamen final es amarillo, pese a que alguno de los actores relacionados haya entregado la totalidad de la documentación. Dos observaciones se refieren al reconocimiento que hace el OCD a la gestión de la Secretaría de Educación Distrital en cuanto a la formación docente y la ampliación en la cobertura de matrículas en los colegios distritales. Las tres observaciones restantes, se asocian con la constatación de problemáticas puntuales que no evidencian mayor atención y progreso pese a la gestión de las entidades del orden Distrital y se refieren a la dificultad de acceso a parques y problemas con su administración, falta de evidencia del cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud de las EPS del régimen subsidiado y algunos colegios con insuficiente infraestructura.

Por último, las 21 recomendaciones formuladas por el OCD están encaminadas a tener en cuenta a la localidad de Sumapaz dentro de los programas de construcción de escenarios deportivos; fomentar la participación ciudadana en las mesas locales de propiedad horizontal y de grupos étnicos; a que la participación estudiantil sea incidente; a fortalecer la articulación interinstitucional con el sector educación; contar con líneas base o diagnósticos que permitan mejorar la intervención en los colegios; realizar un abordaje integral a las familias con el fin de prevenir todos los tipos de violencias a la mujer; hacer seguimiento al restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado; adelantar acciones para eliminar las

barreras administrativas y geográficas para la atención en salud; y adelantar las acciones necesarias para implementar la jornada única en todos los colegios distritales.

• Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable

Como resultado del proceso de las Mesas de Verificación de la vigencia 2018, el OCD generó las siguientes apreciaciones frente a los 36 subindicadores de la Herramienta de Seguimiento Distrital que fueron dictaminados:

Tabla 5. Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
<i>Indicador: 4.1 Cuidadoso de la calidad del aire</i>			
<i>Subindicador</i>	<i>Dictamen</i>	<i>Observaciones (O), Recomendaciones (R) y/o Solicitudes (S) del OCD</i>	<i>Entidad Responsable</i>
4.1.1 Inspección, sanción y control de fuentes de contaminación móviles y fijas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.2 Cuidado y mejora de la calidad del aire (Seguimiento al Plan Decenal de Descontaminación Atmosférica).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.3 Difusión de resultados del monitoreo en la calidad del aire.	Verde	(O) Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Ambiente manifestó que los reportes de los niveles de alerta y estados de emergencia por contaminación del aire son emitidos por la Secretaría Distrital de Salud, se acordó que el OCD solicitará esta información a la Entidad mencionada. (S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Salud presentar en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, los reportes de los niveles de alerta y estados de emergencia por contaminación del aire.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.4 Sistema de monitoreo de la calidad del aire.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.5 Mejoramiento de la calidad del aire.	Amarillo	(O) El OCD notifica que el subindicador quedó dictaminado en amarillo debido a que la Secretaría Distrital de Ambiente no entregó la información completa, quedando pendiente la entrega del informe anual de calidad del aire de la vigencia 2018.	Secretaría Distrital de Ambiente.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
		(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente presentar en las Mesas de Seguimiento de la vigencia 2018, el informe anual de calidad del aire 2018, teniendo en cuenta que la información presentada correspondió a datos de la vigencia 2017.	
4.1.6 Inspección, sanción y control de fuentes de ruido y ruido ambiental.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.1.7 Inspección, control y sanción a fuentes por emisión de olores ofensivos (Resolución 2087 de 2014).	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
<i>Indicador: 4.2 Limpio y responsable del manejo de los residuos sólidos</i>			
4.2.1 Relleno sanitario.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.2 Mantenimiento del Relleno Sanitario referente a residuos sólidos urbanos, RESPEL y escombros.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.3 Mitigación del impacto ambiental en el Relleno Sanitario.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.4 Atención a la comunidad que vive en el perímetro del Relleno Sanitario, de acuerdo con lo dispuesto por la CAR.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
4.2.5 Reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
<i>Indicador: 4.3 Cuidadoso del espacio público</i>			
4.3.1 Programas para el cuidado, el mantenimiento del espacio público y la habilitación de nuevos espacios públicos.	Amarillo	(O) El OCD señala que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público no presentó el Plan Maestro de Espacio Público, ni los programas contenidos en el Plan, argumentando que esa información es de competencia de la Secretaría Distrital de Planeación. (S) El OCD solicita que la información	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
		correspondiente a este subindicador sea presentada en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, ya sea por la Secretaría Distrital de Planeación, o por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, de acuerdo a sus competencias.	
<i>Indicador: 4.4 Cuidadoso y responsable de los recursos naturales</i>			
4.4.1 Normatividad distrital vigente en materia de cuidado y protección a la estructura ecológica principal.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.2 Cuidado, protección y mantenimiento de los ecosistemas urbanos y rurales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.3 Inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales.	Amarillo	(O) El OCD señala que la Secretaría Distrital de Ambiente no presento la información completa, y quedaron pendiente las evidencias sobre los mecanismos de sanción y el reporte de resultados sobre las inspecciones de control realizadas por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales. (S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente presentar en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, la información pendiente sobre la inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales. (R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Ambiente promover actividades de conservación y vigilancia del ecosistema que se encuentra en el páramo de Sumapaz.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.4 Cuidadoso de la Biodiversidad, fauna silvestre y fauna doméstica.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.5 Protección y bienestar animal	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.4.6 Actividades de apoyo frente al cuidado, protección y mantenimiento de la Reserva Forestal	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.4.7 Mitigación del cambio climático.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente; e Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
<i>Indicador: 4.5 Sistema eficaz del ordenamiento territorial</i>			
4.5.1 Plan de Ordenamiento Territorial Distrital.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.2 Operaciones estratégicas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.3 Planes Maestros y Complementarios.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.4 Renovación urbana.	Amarillo	(O) El OCD señala que la información presentada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación no contiene información detallada sobre la gestión para la renovación urbana. (R) El OCD recomienda que este subindicador sea compartido con la Empresa de Renovación Urbana teniendo en cuenta que es la Entidad competente de ejecutar los programas del Plan de Desarrollo de la Administración Distrital que están asociados a temas de renovación urbana. (S) El OCD solicita a la Empresa de Renovación Urbana que en las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, se presente la información sobre la gestión en materia de renovación urbana.	Secretaría Distrital de Planeación.
4.5.5 Ordenamiento territorial rural	Amarillo	(S) El OCD solicita a la Secretaría Distrital de Planeación que durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, se presente la información sobre el presupuesto asignado al área rural - zona 4.	Secretaría Distrital de Planeación.
<i>Indicador: 4.6 Cuidadoso y responsable del agua</i>			
4.6.1 Tratamiento de aguas residuales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.

<i>Eje 4: Desarrollo ambiental sustentable</i>			
4.6.2 Operación de la red de monitoreo de la calidad ambiental de los ríos y quebradas urbanos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.3 Inspección, control y sanción de fuentes de contaminación del recurso hídrico por vertimientos.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.4 Mejoramiento de la calidad del agua.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.5 Inspección, control y sanción para la explotación de aguas superficiales y subterráneas.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.6.6 Vinculación para el abastecimiento de agua en la ciudad.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
4.6.7 Control y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano en la ciudad.	Verde	(R) El OCD recomienda a la Secretaría Distrital de Salud, hacer mayor divulgación sobre la importancia de la limpieza y lavado de tanques de aguas de las viviendas residenciales como una medida de prevención de enfermedades.	Secretaría Distrital de Salud.
4.6.8 Modelo de restauración ecológica de humedales.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Empresa de Acueducto de Bogotá.
<i>Indicador: 4.7 Cuidadoso y responsable del suelo</i>			
4.7.1 Control de la explotación minera en el perímetro urbano.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
<i>Indicador: 4.8 Promotor de la educación ambiental</i>			
4.8.1 Cultura de cuidado del ambiente.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.
4.8.2 Educación ambiental escolar.	Verde	No hay observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte del OCD.	Secretaría Distrital de Ambiente.

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en los resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital, vigencia 2018.

En el Eje 4, el OCD formuló cinco observaciones, seis solicitudes y tres recomendaciones a siete subindicadores de los 36 dictaminados. Las seis solicitudes están relacionadas con requerir a las entidades distritales la información que quedó pendiente por entregar. Por esta razón, el OCD solicita se presente durante las Mesas de Seguimiento vigencia 2018, el reporte sobre los niveles de alerta y declaración de estados de emergencia por contaminación del aire; el informe anual de



calidad del aire vigencia 2018; el Plan Maestro de Espacio Público y los resultados de la implementación de sus programas; la evidencia sobre las acciones realizadas sobre la inspección, sanción y control por afectación a los ecosistemas urbanos y rurales; y por último, el presupuesto asignado al área rural zona 4.

Por su parte, las cinco observaciones elevadas por el OCD están orientadas a señalar la falta de entrega de la información completa que quedó pendiente por ser suministrada durante las Mesas de Verificación de la vigencia 2018.

Por último, las tres recomendaciones formuladas por el OCD giran en torno a prestar mayor atención a la conservación y vigilancia del páramo de Sumapaz; la necesidad de realizar estrategias de divulgación sobre la importancia de la limpieza de tanques de aguas de las viviendas residenciales como una medida de prevención de enfermedades; y convocar a los espacios de dialogo previstos en el proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, a la Empresa de Renovación Urbana.

3. Conclusiones

- El Observatorio Ciudadano Distrital ha centrado sus esfuerzos de control social en la garantía del derecho al acceso a la información, con el propósito de incrementar la corresponsabilidad, la transparencia y la integridad en la gestión pública. Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la aplicación de la Herramienta de Seguimiento Distrital, se formularon en total 43 observaciones, 30 solicitudes y 28 recomendaciones a 54 subindicadores de 160 que fueron dictaminados.
- En cuanto a la respuesta asertiva de la Administración frente a la entrega de información solicitada por el Observatorio Ciudadano Distrital, se puede observar en el informe que la mayoría de las entidades convocadas atendieron a los acuerdos pactados. Situación, que valida y contribuye a legitimar el ejercicio de control social a la gestión pública que es adelantado por los miembros del Observatorio Ciudadano Distrital.
- De esta manera, con el propósito de que el Observatorio Ciudadano Distrital pueda culminar su ejercicio de revisión y verificación de la información solicitada, es importante que las siguientes entidades que fueron calificadas en color amarillo, presenten las evidencias que quedaron pendientes: Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Secretaría de Educación Distrital; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de Ambiente; Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; y la Secretaría Distrital de Planeación.
- A su vez, en aras de continuar fortaleciendo los escenarios de diálogo permanente entre la Administración y los miembros del Observatorio Ciudadano Distrital, se hace un llamado a



Informe Resultados “Herramienta
de Seguimiento a la Gestión
Distrital” (Primer semestre 2019)

que las siguientes entidades calificadas en color rojo, presenten la totalidad de la información solicitada y que asistan a los espacios acordados: Secretaría Distrital de Gobierno.; Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

FIN.